

BOLETÍN DE PRENSA

En la búsqueda de dignificar la referencia para personas con Discapacidad se modifica la Ley General de Salud: Isaías Cortés Berumen

Desaparece el término “invalidez” de la Ley General de Salud en México, se cambia por “persona con discapacidad”.

Alrededor de un 15% de la población mundial, o mil millones de personas, viven con algún tipo de discapacidad. En México 5.1% de la población total son personas con discapacidad. El Estado de México y el Distrito Federal concentran la mayor proporción de población con discapacidad en el país, con el 20.4%, siendo las enfermedades y la edad avanzada las principales causas de discapacidad, destacó Isaías Cortes Berumen Presidente de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados al informar que durante la quinta sesión ordinaria de la comisión se aprobó modificar a la Ley General de Salud para cambiar el término “Invalidez” por “Personas con Discapacidad”.

“El término invalidez representa una definición errónea, discriminatoria y ofensiva para referirse a la persona que cuenta con algún tipo de discapacidad, cuestión que va en contra de lo establecido en el artículo 5º de la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad que prohíbe la discriminación; como se ha consensuado a nivel internacional, el término correcto es “discapacidad”, destacó Cortes Berumen.

Cortes Berumen indicó también fue actualizada la definición de discapacidad para quedar como lo establece la ley para la inclusión de personas con discapacidad homologándose así ambas definiciones y para los efectos de esta Ley, se entiende por discapacidad “Al estado de una persona que por razón congénita o adquirida, presenta una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás”, indicó.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, en México habitan alrededor de 112 millones de personas. De ellas, aproximadamente 5.7 millones (o 5.1% de la población total) reportan tener dificultad o limitación para realizar una o más actividades como: caminar o moverse, ver, escuchar, hablar, atender el cuidado personal, poner atención, mentales; es decir, son personas con discapacidad.